

**INFORME PORMENORIZADO DEL
ESTADO DE CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011**



**Instituto de Hidrología,
Meteorología y
Estudios Ambientales**



**Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:
María Eugenia Patiño Jurado**
Período evaluado: - Noviembre 2014 a Febrero 2015
Fecha de elaboración: Marzo 9 de 2015

La Oficina de **Control Interno**, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 y conforme al Decreto 943 de mayo 21 de 2014, presenta el Informe Pormenorizado sobre el estado del Sistema de Control Interno del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales.

1. MÓDULO CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

1.1. Talento Humano

Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos.

- Se ajustaron los principios, valores y directrices éticos que los servidores públicos del Instituto deben observar en el ejercicio de su función administrativa, los cuales fueron acogidos en el **Código de Ética y Buen Gobierno** mediante la resolución 2400 del 12 de septiembre de 2014; así mismo, se realiza la socialización del contenido de éste documento a través del correo electrónico institucional, y se encuentra publicado en la intranet www.intranet.ideam.gov.co; adicionalmente se desarrolló una jornada de integración, que permitió el fortalecimiento de los valores de responsabilidad, respeto, pertenencia, honestidad, transparencia, calidad y servicio, así como el afianzamiento de las relaciones entre compañeros de trabajo.

El citado Código contempla un conjunto de políticas respecto a la gestión de la Entidad, con criterios de ética, integridad, transparencia y eficiencia, para asegurar que los servidores públicos orienten su actuar al cumplimiento de los fines esenciales del Estado; es así como se definen, entre otros aspectos, los principios, valores y directrices, de igual manera los compromisos de la alta dirección con la ética y la transparencia en la toma de decisiones y generación de un clima de confianza para el logro de los objetivos institucionales.

Desarrollo del Talento Humano

- **El Plan de Capacitación 2014** se ejecutó en un 95.6; el objetivo general se basó en fortalecer las competencias laborales de los funcionarios del Instituto, para el desarrollo de sus capacidades, destrezas, habilidades, valores y competencias fundamentales. Los

proyectos de aprendizaje ejecutados, se enmarcaron dentro de las áreas misionales o técnicas y de gestión con modalidades presenciales y virtuales, en temas como:

- Cursos de Excel e inglés;
- Taller en “Gestión del talento humano por Competencias”,
- seminario sobre “Sensibilización en Planeación Estratégica y Evaluación de la Gestión”;
- Capacitación a los usuarios del aplicativo SIIF Nación II conforme a la programación del MHCP; Socialización de la propuesta del sistema nacional de radares meteorológicos;
- Capacitación técnica de la Agencia Aeroespacial del Japón (JAXA), para el monitoreo de deforestación y clasificación de bosques, actividad que hace parte del proyecto 'Monitoreo de Deforestación y Biomasa usando sensores remotos en Colombia para el proyecto REDD MRV', por intermedio de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA); Actividad técnica de glaciares, en desarrollo del proyecto “Capacitación y acompañamiento para sistemas de Observación del Clima” (CACTOS), con la participación de una misión científica de dos expertos Suizos y uno Francés;

Se desarrolló la implementación de la Estrategia de Servicio al Ciudadano del Instituto, con la capacitación “Formador de Formadores”, cuyo propósito es que los funcionarios cuenten con las herramientas necesarias para tener una comunicación efectiva con los usuarios.

- **Programa de Inducción**, se realizaron 2 sesiones: el 20 de mayo, 15 de septiembre y 11 de diciembre de 2014, con el objetivo de iniciar al funcionario en su integración a la cultura organizacional, al sistema de valores de la entidad, familiarizarlo con los demás funcionarios de la Entidad, instruirlo sobre la planeación estratégica y crear sentido de pertenencia hacia el IDEAM.



• **Programa de Bienestar Social 2014:** se ejecutaron actividades en las áreas de protección, servicios sociales, a través de ferias de servicios ofrecidas por entidades bancarias, medicina prepagada, Caja de Compensación-Colsubsidio, Fondo de empleados para el ahorro, el bienestar y la vivienda FAVI, Fondo Nacional del Ahorro FNA, entre otros.

En el tema calidad de vida personal y laboral, se realizaron charlas denominadas de “Adaptación al Cambio”, con el fin de preparar a todos los funcionarios para el traslado a la nueva sede.

Se desarrolló el Primer Concurso de Fotografía Ambiental, cuyo objetivo fue estimular la reflexión sobre la necesidad de generar procesos de manejo adecuado de los recursos naturales.

• Mediante resolución No. 2401 del 12 de septiembre de 2014, por la cual se reglamentan el sistema de **ESTÍMULOS E INCENTIVOS** y de capacitación en el IDEAM.

• A la fecha se encuentra en desarrollo el **proceso de Convocatoria** 319 de 2014 CNSC-IDEAM; Acuerdo 520 del 10 de junio de 2014 por el cual se convoca a concurso abierto de méritos para proveer definitivamente los empleos vacantes pertenecientes al sistema general de carrera administrativa del IDEAM.

• Mediante resolución 322 del 25 de febrero de 2014, se formaliza el **Comité de Dirección del IDEAM**, con el propósito de servir de órgano superior jerárquico de consulta, coordinación y evaluación de los asuntos generales de la administración y participar en la definición de políticas y evaluación de asuntos generales en las áreas misionales que ejerce el Instituto, el cual ha venido operando, dejando las evidencias en las respectivas actas.

1.1. Direccionamiento Estratégico

• En el marco del fortalecimiento del Sistema de Gestión Integrado se adelantaron las siguientes actividades:

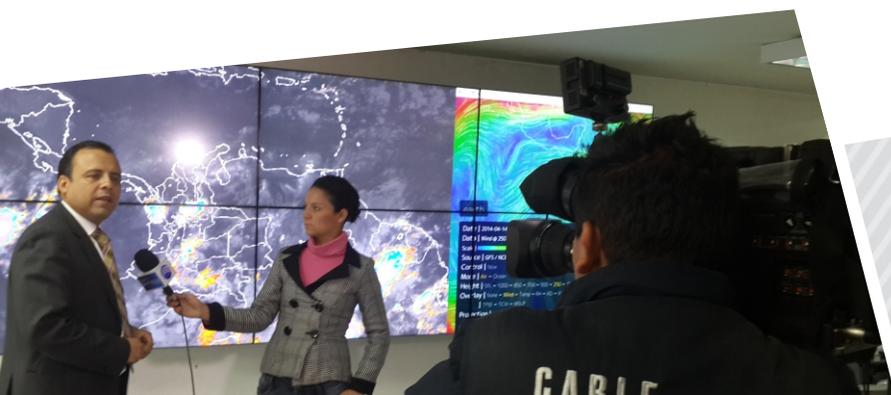
- Taller de Planeación Estratégica
- Revisión documental en cada una de los procesos del Instituto
- Revisión y ajustes de la planeación estratégica (misión, visión y objetivos estratégicos)
- Actualización de los riesgos de gestión
- Revisión de la batería de indicadores
- Curso para Auditores Internos
- Revisión por la Dirección
- Planeación y realización de Auditorías Internas de Calidad
- Revisión y ajustes a los mapas de procesos
- Realización auditorías de certificación.

• La asignación de talento humano, recursos tecnológicos y económicos; así como el permanente monitoreo permanente de la gestión, reflejan un importante nivel de compromiso de la Alta Dirección con el Sistema, con el Instituto y con la ciudadanía en general.

• El Comité Institucional de Desarrollo Administrativo del IDEAM (creado mediante resolución 1736 del 23 de agosto de 2013), por medio del cual se establecieron las funciones encaminadas a orientar, liderar la implementación, actualización y mejoramiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión; elaborar diagnóstico sobre el estado de las políticas de desarrollo administrativo; diseñar y aprobar el Plan de Acción Anual para la implementación de políticas de Desarrollo y sostenibilidad; aprobar y evaluar periódicamente el desempeño y cumplimiento de los objetivos, planes y metas previstas para el diseño, actualización y mejoramiento de las políticas que lo integran; hacer recomendaciones sobre las acciones preventivas y correctivas necesarias y establecer compromisos frente a los resultados alcanzados en cada comité, en cumplimiento de su función viene realizando reuniones periódicas que están soportadas con las debidas actas.

• Durante lo corrido de la vigencia inmediatamente anterior y como parte del seguimiento realizado por la Dirección, el Instituto llevó a cabo un proceso de revisión y ajuste al Sistema de Gestión Integrado, a fin de orientar sobre aquellos aspectos que requieren un mayor fortalecimiento.

Como resultado de lo anterior y teniendo en cuenta los avances tecnológicos, el potencial humano y profesional con que cuenta la Entidad y la importancia de la gestión encomendada al Instituto, se consideró pertinente transformar la misión, visión y



objetivos institucionales, a fin de presentar el nuevo enfoque y contexto estratégico con el que se pretende proyectar al Instituto como una entidad técnica y científica que contribuye eficiente y oportunamente al logro de las metas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Operativo de la Entidad para satisfacer las necesidades de la comunidad.

Lo anterior implicó, por parte de los líderes de proceso y sus equipos de trabajo, la modificación y ajuste del modelo de operación por procesos y del esquema y definición documental del Sistema; bajo la construcción colectiva de:

- Definición de una nueva la misión, visión y objetivos estratégicos.
- Definición de un nuevo mapa de procesos, ajustado a la nueva plataforma estratégica de la Entidad.
- Manual de Calidad, con lo cual el Sistema de Gestión Integrado fue ajustado, pasando de 8 macroprocesos, 25 procesos (25 caracterizaciones) y 110 procedimientos a 18 procesos caracterizados (3 estratégicos, 6 misionales, 8 de apoyo y 1 de evaluación) y 75 procedimientos. Se puede evidenciar en el link <http://sgi.ideam.gov.co/jsp/index.jsf>

En el Sistema de Gestión Integrado del Instituto se interrelacionan los elementos que conducen al logro de sus objetivos Misionales: “Generación y recopilación de datos, Estructuración de la información, Generación de conocimiento sobre el comportamiento de las variables ambientales, Generación de conocimiento sobre las relaciones Sociedad - Naturaleza y Generación de conocimiento para pronósticos y alertas”.

- Adicionalmente y como otro de los logros alcanzados para el Instituto, se llevó a cabo la auditoría externa de Bureau Veritas, obteniendo la certificación en las normas NTCGP 100:2009 e ISO 9001:2008; hecho éste que permite proyectarla como una entidad con estándares de desempeño y calidad importantes y direccionándola a mejorar continuamente en sus procesos, procedimientos, la definición de mecanismos de control en cada una de las metas trazadas por la entidad.

Planes y Programas

- Para la vigencia 2014, la Oficina Asesora de Planeación, realizó mesas de trabajo internas con el propósito de formular el Plan Institucional 2015-2018 y el Plan Operativo Anual 2015, en las cuales se tuvo en cuenta los requerimientos legales, los objetivos institucionales y los requerimientos presupuestales, entre otros aspectos.

Así mismo y con el ánimo de fortalecer el seguimiento a las actividades del Plan Operativo Anual para medir la eficiencia, eficacia y efectividad de las metas propuestas, se recibió mediante convenio 135 de 2014 suscrito con el Departamento Administrativo de la Función Pública, el aplicativo SGI, el cual se encuentra en proceso de migración de la información y puesta en funcionamiento.

Modelo de Operación por Procesos

- Para dar cumplimiento a la Misión y Visión del IDEAM, y con el propósito de satisfacer las necesidades de nuestros clientes y grupos de interés, se diseñó un nuevo modelo de operación por procesos, el cual se encuentra caracterizado y refleja las interacciones, las entradas y las salidas, garantizando una ejecución eficiente y el cumplimiento de los objetivos Institucionales. Se encuentra publicado en la intranet, en el link: <http://sgi.ideam.gov.co/jsp/index.jsf>.

Complementariamente y bajo la coordinación del Director, se realizó la Revisión por la Dirección, que tiene como objetivo “Analizar el estado del Sistema de Gestión, con el fin de evaluar su desempeño para asegurar su mantenimiento y mejora en procura de la eficiencia, eficacia y efectividad de la Gestión del Instituto; escenario que contempló temas como: Resultados de auditorías, retroalimentación del cliente, resultados de la gestión realizada sobre los riesgos, el estado de las acciones correctivas y preventivas y los cambios que podrían afectar el Sistema, entre otros aspectos y sobre las cuales se tomaron las respectivas decisiones.

- Durante la vigencia 2014, se realizaron actividades de sensibilización en las áreas operativas y el nivel central, con el propósito de interiorizar los aspectos propios del Sistema de Gestión Integrado y recopilar información que sirviera de insumo para los ajustes al Sistema.



- La estructura del IDEAM, fue modificada mediante la resolución No. 1431 del 24 de junio de 2014, publicada en el link:

http://institucional.ideam.gov.co/jsp/organigrama_1616#

- Se desarrollaron las acciones contraídas con ocasión de la firma del contrato 378 de 2014 con la firma BUREAU VERITAS, quienes adelantaron la auditoría de certificación los días 22, 23 y 29 y 30 de diciembre de 2014, otorgando la certificación en ISO 9000: 2008 y NTCGP 1000:2009 para el Instituto.

Indicadores

- Se cuenta con los indicadores definidos en el Plan Operativo Anual de la vigencia y que corresponden a las metas del cuatrienio 2010-2014; adicionalmente, se formularon los indicadores de proceso, los cuales serán medidos durante la vigencia 2015, de acuerdo con los lineamientos dados por la Oficina Asesora de Planeación.

Políticas de Operación

- Como mecanismo de monitoreo y de acuerdo con la nueva estructura del mapa de procesos, se definieron en cada uno de los procedimientos las políticas de operación, las cuales constituyen los marcos de acción necesarios para hacer más eficiente la operación del direccionamiento estratégico, la administración del riesgo y demás componentes del sistema, aportando elementos necesarios, orientadores y de transparencia frente al quehacer institucional.

1.1. Administración del Riesgo

- En lo relacionado con el Contexto Estratégico y bajo un enfoque sistémico, se determinó, en primera instancia, el análisis de factores externos, internos y de proceso, que afecten la operación, gestión e impacto de los resultados institucionales y que sirva como marco de referencia para integrar la gestión del riesgo en la planeación, políticas, valores y cultura de la Entidad.

De este modo y teniendo en cuenta el objetivo de cada proceso, se logró la identificación de los riesgos, definiendo sus causas, la descripción de cada uno de estos y sus posibles efectos frente al cumplimiento de los objetivos institucionales; así como el análisis y valoración del riesgo, a fin de establecer la probabilidad de ocurrencia, determinar los controles que permitan minimizar su materialización y priorizar las acciones de manejo y la fijación de políticas orientadas a la ejecución eficaz y eficiente de las operaciones, contribuyendo a su cumplimiento.

- Se adelantaron talleres con los líderes de procesos acompañados con sus equipos de trabajo para orientarlos en la formulación de los nuevos riesgos y la metodología a utilizar frente a los mismos, de acuerdo a la normatividad. Con el acompañamiento de la Oficina de Planeación, se actualizaron los mapas de riesgos por procesos, ajustándolos a la nueva plataforma estratégica del Instituto.

- En cumplimiento de la Ley 1474 de 2011, se formuló el mapa de riesgos de corrupción, con la identificación de riesgos para procesos de apoyo y misionales. Se encuentra publicado en la página web.

2. MÓDULO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

2.1. Autoevaluación

Se inició la implementación del sistema de monitoreo al Plan Operativo Anual, el cual permitirá la valoración, en tiempo real y oportuno de los indicadores de las metas propuestas y la adecuada toma de decisiones.

Se llevó a cabo la evaluación de los Acuerdos de Gestión de los Gerentes Públicos; así como la evaluación del desempeño para los funcionarios de carrera administrativa.

2.2. Auditoría Interna

- El Programa Anual de Auditoría 2014, fue aprobado por el Comité de Coordinación de Control Interno en sesión de diciembre 23 de 2013 y se ejecutó de acuerdo con lo estipulado en el cronograma. Una fortaleza de la Oficina de Control Interno, para la vigencia objeto de evaluación, fue el desarrollo de las



auditorías internas a las áreas operativas, incluida visita a las estaciones hidrometeorológicas, con la entrega de los informes a los coordinadores y de los cuales se han formulado los respectivos planes de mejoramiento, que se encuentran en ejecución y seguimiento.

- En cumplimiento de la resolución interna No. 1098 de 2009, los días 23 de diciembre de 2013, 18 de julio y 19 de diciembre de 2014 se llevó a cabo la realización del Comité de Coordinación de Control Interno, en los cuales se analizaron los avances y necesidades frente al fortalecimiento del Sistema de Control Interno del Instituto, se aprobó el Programa Anual de Auditorías 2014 y 2015, respectivamente y se presentaron los avances del Plan de Mejoramiento, fijando los respectivos lineamientos y acciones de mejora por parte del Director del Instituto.

- Así mismo y de acuerdo a lo estipulado en el artículo 9º de la Ley 1474 de 2011 –Estatuto Anticorrupción-, la Oficina de Control Interno ha realizado y publicado en la página web de la Entidad, 3 informes (marzo, julio, noviembre) sobre el estado actual del Sistema, resultado que a su vez ha sido analizado y discutido por la Alta Dirección en sesiones del Comité de Coordinación de Control Interno realizadas durante la vigencia y en las cuales se impartieron directrices encaminadas al mejoramiento continuo del Sistema.

- El proceso de evaluación y mejoramiento continuo para la vigencia 2014 fue ajustado, cuenta con los procedimientos: Gestión de planes de mejoramiento, Auditoría interna, y Atención a entes externos e informes de ley; así mismo, se ajustaron documentos como la caracterización, riesgos e indicadores del proceso.

- Con el ánimo de fortalecer y sensibilizar sobre la cultura de autocontrol en el Instituto, la Oficina de Control Interno realizó jornadas de sensibilización a los funcionarios de las Áreas Operativas visitadas; adicionalmente se apoyó a la Oficina Asesora de Planeación en la preparación de las auditorías internas y de certificación; se emitieron 6 boletines “El Control Interno hacia el mejoramiento continuo” con el propósito de mejorar la comunicación, sensibilizar y empoderar a los servidores públicos del Instituto frente al desarrollo efectivo de los elementos que hacen parte del Sistema

de Gestión Integrado, brindando un apoyo permanente, los cuales están publicados en el link http://institucional.ideam.gov.co/jsp/informe-del-estado-de-control-interno_2659

- Se atendieron aproximadamente 90 requerimientos del ente de control, entre actuaciones especiales, denuncias, auditorías y solicitudes específicas; comunicando por parte del organismo de control, el archivo de procesos tales como: Celebración contrato Imprenta, Legalización comisiones durante la vigencia 2013, Irregularidades en ejecución convenio 08/12. Adicionalmente, la Procuraduría General de la Nación, ordenó el archivo de indagación preliminar, por denuncia sobre contratación 2013 y 2014, considerando que era necesaria la celebración de los mismos para el desempeño de la misión institucional del IDEAM.

- Se llevaron a cabo las auditorías internas de calidad al 100% de los procesos de la Entidad y la auditoría de certificación; la cual fue otorgada para las normas ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009, considerado como una de las metas significativas para el Instituto.

- Se desarrollaron y entregaron de manera oportuna informes de Ley, como: Informe Ejecutivo del Sistema de Control Interno, Informe de Control Interno Contable; Evaluación por dependencias; Informe Derechos de Autor; Informe para el fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro; Informe a la Cámara de Representantes, Cuenta Anual a la Contraloría General, Sireci contratación, entre otros.

2.3. Planes de Mejoramiento

Durante la vigencia 2014, el Instituto contaba con 7 planes de mejoramiento producto de auditorías realizadas por la Contraloría General de la República, así:

Auditoría Integral vigencia 2012
Actuación Especial financiera 2012
Recurso Hídrico
Río Bogotá: 2
SIAC
Lago de Tota 2013
Actuación Especial denuncias: 1



Adicionalmente se enviaron los avances (corte diciembre 31 de 2013 y junio 2014), a través de SIRECI, de los respectivos planes de mejoramiento.

Los resultados a diciembre 31 de 2014, son:

SIAC: 100%

Lago de Tota 2013: 100%

Río Bogotá 2: 100%

Auditoría Integral vigencia 2012: 94%

Actuación Especial financiera 2012: 100%

Recurso Hídrico: En ejecución

Actuación Especial denuncias 1: En ejecución

EJE TRANSVERSAL – INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Información Externa

Es importante mencionar que la principal fuente de información externa es la ciudadanía y las partes interesadas, por lo que debe ser observada de manera permanente. Durante la vigencia 2014, la Entidad en el marco del proceso de atención al ciudadano, ha dado cumplimiento a los lineamientos de política y herramientas para mejorar la calidad, accesibilidad y oportunidad de los servicios que presta, a través de la implementación de los siguientes mecanismos:

- El Grupo de Documentación, Correspondencia, Archivo y Orientación al Ciudadano es el encargado de recibir, y garantizar la solución de las quejas, sugerencias y reclamos que los ciudadanos formulan a través de los diferentes canales dispuestos para la atención de solicitudes. Para ello se dispuso del Link de Atención al Ciudadano, (Módulo web para PQR's): en el cual se encuentra dispuesta la guía de orientación ciudadana y ofrece opciones para ingresar a: Radicación de PQRs, solicitud de información y orientación, reporte de fallas, preguntas niños y jóvenes, centro de documentación, trámites y servicios del IDEAM.

Las peticiones, sugerencias, quejas y/o reclamos en el IDEAM se reciben a través de los siguientes canales de comunicación habilitados por la Entidad, para tal fin:

Ventanilla única de correspondencia: ubicada en el primer piso del

edificio, carrera 25 D No. 96 B- 70.

Línea telefónica nacional: 018000110012, se reciben las PQRs, con horario de funcionamiento de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Líneas para fax 3527160 y 3527110: se dispone de las extensiones 1911 – 12 - 13, 2110 u opción 2, la información ingresa directamente al computador asociado a la radicación del Sistema ORFEO.

P.B.X.: (571) 352 71 60 Ext. 1001 El PBX 3527160 en la extensión 1205, se reciben telefónicamente las PQRs, con horario de funcionamiento de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Página web: www.ideam.gov.co

Correo electrónico: atencionalciudadano@ideam.gov.co

Chat: Ubicado en el link denominado servicios de información al ciudadano, opción participación ciudadana.

El Grupo de Documentación, Correspondencia, Archivo y Orientación al Ciudadano, reporta que para el periodo enero a diciembre de 2014, en el IDEAM se recibieron 2.070 solicitudes en las diferentes dependencias, a través de los canales de comunicación dispuestos por el Instituto.

Adicionalmente para consulta específica de información hidrometeorológica, a través del Grupo de Archivo Técnico, en los meses de enero a diciembre, se recibieron 24.690 solicitudes; con ésta información se observó la preferencia por parte de los usuarios de los canales de comunicación implementados: siendo Internet el de mayor aceptación con 38%, correspondiente a 9.488 solicitudes recibidas; en segundo lugar el Correo electrónico, con 27% de aceptación, que corresponde a 6.555 correos recibidos; seguidamente está la utilización de las líneas telefónicas con una aceptación de 22%, correspondientes a 5.541 llamadas atendidas; Otros canales con 13%, corresponden a 3.106 solicitudes.



- En desarrollo de lo estipulado en el Decreto 1151 del 14 de abril de 2008 **por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia** y de la Ley 1712 de

2014, relacionada con la Transparencia y Acceso a la Información, durante la vigencia 2014 se adelantaron acciones tendientes a mejorar el portal web institucional, a fin de ofrecer un medio más ágil, dinámico, organizado y amigable a los ciudadanos; el cual estará dispuesto a finales del mes de marzo de 2015.

Del mismo modo y de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1712 de 2014 y el decreto reglamentario 103 de 2015, se están adelantando los aspectos inherentes a la gestión de la información pública, a fin de fortalecer los esquemas de publicación de información, crear y mantener actualizado el registro de activos de información y contar con información confiable y oportuna de cara a la ciudadanía.

- En el link denominado “Control y rendición de cuentas” se publica información relacionada con: informes de gestión; metas, indicadores y resultados; presupuesto; entidades de control; reportes Oficina de Control Interno; la Planeación y Gestión Institucional.

• Se ha generado transparencia en las decisiones de la gestión, destacando las temáticas como la Participación Ciudadana y la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, que para la vigencia 2013 y 2014 contó con la estrategia de realización de talleres con la comunidad en varias regiones. La audiencia pública de Rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2014 se desarrollará el día 8 de abril de 2015

- En desarrollo de la campaña nacional “El IDEAM en las Regiones”, con el propósito de tener un mayor acercamiento del IDEAM a la comunidad y a los medios de comunicación, se adelantaron 28 ruedas de prensa en la vigencia 2014.

Información Interna

- Bajo la resolución 2925 de 17 de octubre de 2014 se adopta el

programa de Gestión Documental del Instituto, como instrumento de referencia para políticas internas relacionadas con los procesos de Gestión documental conforme a lo establecido en la ley 594 de 2000.

- La información interna como manuales informes, actos administrativos, actas, entre otras, es sistematizada y manejada a través del correo institucional ZIMBRA y en la página <http://intranet.ideam.gov.co/>

- Las Tablas de Retención Documental del Instituto se encuentran publicadas en la intranet, en el link: <http://intranet.ideam.gov.co/jsp/loader.jsf?lServicio=Documentos&lTipo=user&lFuncion=verCategoria&idCat=353>

- Mediante la resolución 501 de 2012, se institucionalizó el sistema de ORFEO con el propósito de modernizar y mejorar la gestión documental de la entidad, con el fortalecimiento de tecnologías de punta y automatización digital.

Sistemas de Información y comunicación:

- Una fortaleza del IDEAM, que contribuye al cumplimiento de los objetivos y logro del compromiso adquirido por la Alta Dirección, desde donde se propende por fomentar una cultura de transparencia en las actuaciones y decisiones, es la aplicabilidad de los diferentes sistemas de información y comunicación, que han permitido una relación de comunicación entre la Entidad y los grupos de interés internos y externos.

Se han establecido otros mecanismos que permiten el contacto con la ciudadanía a través de las Redes sociales:

- **Cuenta Twitter:** @IDEAMColombia, con 161.000 seguidores a 30 de diciembre, a los cuales se enviaron más de 39.000 trinos informativos sobre temas de interés general e inmediato.

- **Cuenta Facebook:** ideam.instituto, con 5.834 seguidores.

- **YouTube:** Se tienen publicados 505 videos entre informativos, institucionales y pronósticos para fines de semana, se han reproducido más 83.312 veces.

- **Aplicativo para dispositivos móviles** (tabletas, teléfonos inteligentes): denominado **“Mi pronóstico”**, a través del cual los ciudadanos realizan consultas sobre el pronóstico del tiempo



tiempo y alertas a nivel país, por diferentes fenómenos como deslizamientos de tierra, incendios, inundaciones, entre otras); para la vigencia 2014 contó con 48.136 descargas en Android y 12.200 en Apple, para un total de 60.336.

Cabe destacar que con éste aplicativo la Entidad, ganó en el mes de diciembre el premio Excel Gel 2014 'Mejor Iniciativa Móvil' por la Aplicación 'Mi Pronóstico'.

- El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) presentó a la población nacional, el Mensaje Institucional 'Mi Pronóstico', en video de 35 segundos, donde se expone la misión del Instituto de prevenir y proteger la vida de los colombianos el cual está al aire en la parrilla de televisión nacional.

De igual manera cuenta con un espacio de participación en el Programa de televisión de la Presidencia de la República, 'Agenda Colombia', transmitido todos los lunes a las 7 am, por el canal Señal Colombia.

- En la página web institucional www.ideam.gov.co, se encuentra disponible la siguiente información de interés para los usuarios:

- **Noticias y Boletines de prensa:** Se redactaron y publicaron 132 noticias y 12 boletines de prensa especiales, con el fin de informar oportunamente al país acerca de temas de interés general.

- **Video pronóstico del tiempo:** cuyo propósito es educar y crear el hábito en la población de informarse y estar preparados para cualquier eventualidad en materia de estado del tiempo en el país, se elaboraron 2 videos diarios (mañana y tarde), para un total 730 videos en el año.

- **Boletín de predicción climática:** se generaron 12 boletines para la vigencia 2014 con contenido de información vital para la planificación de actividades y toma de decisiones en todos los sectores, donde se evidencian las principales condiciones hidrometeorológicas en el

país en el corto, mediano y largo plazo y se difundieron a más de 3000 contactos externos.

- **Publicaciones IDEAM:** se han dispuesto los documentos técnicos científicos publicados por el Instituto.

ASPECTOS A MEJORAR

Con el fin de robustecer y dar mayor sostenibilidad al Sistema, se plantean algunos aspectos sobre los cuales es importante determinar, de manera oportuna, las acciones de mejora:

- Fortalecer la operatividad de elementos como:

- Inducción, reinducción y entrenamiento en puestos de trabajo

- Mecanismos de interiorización del Código de Ética.

- Lineamientos/metodología para desarrollar de manera integral y unificada el componente de Autoevaluación.

- Lineamientos para el monitoreo unificado del componente de Administración del Riesgo y aplicabilidad de la política.

- Mecanismos de seguimiento a la aplicación de las políticas de operación.

- Socialización de todos los aspectos relacionados con el Sistema; especialmente en la Áreas Operativas.

- Las políticas contempladas en el Decreto 2482 de 2012 y operación del Comité.

- Equipo MECI

- Planeación Institucional, concebido como un proceso inherente a la cultura organizacional, una construcción colectiva y estructurada, que parta de lineamientos claros enmarcados en la Política de Planeación Estratégica adoptada por el Instituto.

Original Firmado

MARÍA EUGENIA PATIÑO JURADO
Jefe Oficina de Control Interno



